



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

MENDOZA, 13 FEB 2009

VISTO:

El Expte. N° 9-715-C-2008, en el que se tramita la adscripción del Ing. Fernando Horacio CASTRO VIDELA como Auxiliar Docente Adscripto ad-honorem en la asignatura "Estudio de Impacto Ambiental", de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el pedido de adscripción está encuadrado en las disposiciones de la Ordenanza N° 02/99-CD.

El Plan de Labor fijado por la Profesora Titular de la mencionada asignatura Ing. Patricia Susana INFANTE.

Lo informado por la Dirección General de la carrera de Ingeniería Civil y Secretaría Académica.

Lo aprobado por este Cuerpo en sesión del día 16 de diciembre del año 2008.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Adscribir por el término de UN (1) año, a partir del 17 de diciembre del año 2008, como Auxiliar Docente Adscripto ad-honorem, al Ing. Fernando Horacio CASTRO VIDELA (DNI: 25.352.648), en la asignatura "Estudio de Impacto Ambiental", de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- El Ing. CASTRO VIDELA deberá presentar en la Dirección de Personal el Seguro de Riesgo del Trabajo, requisito indispensable para desempeñar la adscripción citada en el Artículo 1º de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 02

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
VICEDECANO A/C. DECANATO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA